

LABOR MUNICIPAL

La sesión plenaria

DISCURSOS DEL GOBERNADOR Y DEL ALCALDE

Ayer tarde se celebró la sesión del Pleno, cuatrimestral ordinaria.

A esta sesión asistió el señor Gobernador, que ocupó la presidencia, teniendo a su derecha al alcalde, y a la izquierda el señor Sánchez Solís.

Se hace el recuento de los concejales resultando asistir 35.

DISCURSO DEL GOBERNADOR

Al levantarse el señor gobernador es acogido con aplausos.

Empleza diciendo: Es para mí una satisfacción el que llegara el momento de ponerme en contacto con la representación genuina y legítima de Murcia.

Alude al manifiesto que publicó al llegar a esta en el «Boletín Oficial», para repetir nuevamente su significación personal, que es el amor a la justicia, y el acatamiento de la Ley.

La representación municipal está bien atendida y ha de ser el faro luminoso de conducta al pueblo y a mí.

Yo os requiero e invito, que en todo instante atendáis, sobre todo y desligados de todo, los intereses de Murcia. El resurgimiento del trece de septiembre de mil novecientos veinte y tres—añadido—hizo que España entrase en una nueva era, pues se ha consolidado una realidad que ya flotaba en el ambiente.

España ha entrado en una nueva era administrativa, y se ha hecho el milagro, que los intereses públicos adquieren un desarrollo, que antes no tenían. Su progreso ha emprendido un camino firme y seguro y esto ha traído la aparición de necesidades que antes no habían.

El resurgimiento de España ha abierto nuevos horizontes.

Os voy a hacer una declaración terminante. Yo creo que el estado tan lamentable que se encontraba España en el antiguo régimen no fue obra de los hombres, sino el sistema.

El resurgimiento de Murcia es ya una realidad. En el antiguo régimen, no tenéis implantado el número de cosas que ahora tenéis, estas son el alcantarillado, abastecimiento de aguas y todas las demás obras que se están realizando.

Yo os pido que laboreis por Murcia y aquel que, entre vosotros, no ponga todo su celo en ella, hará bien en presentarme la dimisión de su cargo.

Así mismo me sucederá a mí, si como gobernador no atendiera como corresponde este cargo, pues presentaré al Gobierno mi dimisión por que de este modo, cometería solamente un pecado leve, y de lo contrario sería grave.

Confío y estoy plenamente convencido de que todos seguiréis este plan y esta ideología y tendréis en el gobernador a un amigo que está dispuesto a ayudaros en la labor que realizáis para el engrandecimiento de Murcia.

Hacedlo así, que el día de mañana, en los libros y en los papeles se ensalzará vuestro honrada labor.

El gobernador fué ovacionado.

DISCURSO DEL ALCALDE

El señor marqués de Ordono comienza diciendo:

Las palabras del excelentísimo señor gobernador civil, elocuentes y sinceras, son toda una norma de conducta para la marcha de la administración municipal.

A ellas debemos atenernos en nuestra actuación y en su

espíritu honrado y viril hemos de inspirarnos.

Su salutación a la provincia de Murcia, en su toma de posesión, desde el periódico oficial, ya nos decía que su actuación estaría basada en la justicia y en la equidad.

Invitémosle en estos propósitos. Yo como alcalde presidente declaro que el deseo del Ayuntamiento es seguir en todos los momentos los consejos de nuestro gobernador, imitarle en su prudencia y no acometer ningún asunto de índole delicado o difícil sin que su gran cultura, su espíritu recto y su experiencia lo consagren con su aprobación.

Saludo en nombre del Ayuntamiento a nuestro ilustre gobernador, y al felicitarlos nosotros por tenerle a nuestro lado, dediquemos un recuerdo agradecido al Gobierno, por tan acertadísimo nombramiento.

El señor alcalde fué muy aplaudido.

Acto seguido el señor gobernador abandonó el salón.

CONTINUA LA SESION

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Mereció la aprobación del Pleno la Memoria de Secretaría.

Sánchez Solís pide un voto de gracia para el secretario y para el abogado municipal. Se hace la elección para vocal propietario de la Junta Mancomunidad municipal para el abastecimiento de aguas potables, siendo elegido el señor Sánchez Solís (don Juan Antonio) y suplente, don José Hernández Mora.

Se aprobó el expediente promovido para la adquisición de material sanitario preciso para completar los servicios municipales de esta índole, así como el de la adquisición de balsa para el peso de ganado en vivo, para el matadero municipal.

Se aprobó el expediente para proveer por concurso la gestión afianzada para el cobro de los arbitrios sobre el pimienta y seda en la Louja de Contrataciones, por tres votos en contra, de los señores Almarza, Flores Guillamón y Pardo, y 24 votos a favor.

La moción presentada por la Comisión de Plazas y mercados sobre la variación del Reglamento vigente, para venta del pescado en la nueva plaza.

Se aprobó el expediente de traspaso de contrato, incoado por el señor Navarro, contratista del alcantarillado, con dos votos en contra, de los señores Bellver y Sánchez Buendía.

También se aprobaron los expedientes de adquisición de dos contadores para el abastecimiento de aguas, material de limpieza del alcantarillado y la fijación de la altura mínima de los edificios en el barrio del Carmen.

El señor Garrigós pide que se pidan responsabilidades a los que han estropeado plantas y flores con motivo del replanteo de las obras del evacuatorio del jardín de Floridablanca.

También habla del lamentable estado de las calles.

Sánchez Solís contesta al señor Garrigós.

FUERA DE LA ORDEN DEL DIA

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el arbitrio de carnes en vivo.

Se aprobó el contrato con la banda de música del Regimiento de Sevilla, para dar conciertos en los paseos públicos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Sánchez Solís (don

Lamentable espectáculo

Es en Murcia donde no se celebra el "Día Caballero"

Hemos recibido, del Círculo de Bellas Artes la siguiente nota titulada «Homenaje al maestro Caballero»:

«Coincidiendo con el «día de Coballero» que hoy piensa celebrarse en toda España, el Círculo de Bellas Artes de Murcia, quería también organizar una solemne velada en honor del glorioso compositor murciano.

Del discurso en esta fiesta había sido encargado el ilustre Presidente de la Confederación de Colegios Médicos Españoles, doctor don José Peréz Mateos, en quien se unen excelsas cualidades de amor a la música y a la patria chica, con otras, no menos brillantes, de orador elocuente y sabio.

Deberes inexcusables impiden al señor Peréz Mateos asistir hoy a este acto, que, por ello, el Círculo de Bellas Artes ha acordado aplazar para muy en breve.

Sirvan estas líneas de la Musa popular, a quien, por su arte glorioso y su murcianismo, esta Sociedad tendrá el orgullo de rendir cálido homenaje desde su tribuna.

Murcia 24 de abril de 1928.

Para no quitarle ningún condimento a esta Nota la hemos querido publicar íntegra, tal y como viene, para que el público pueda apreciar cómo nuestra primera sociedad cultural se sale de la suerte aplazando para «muy en breve» ese homenaje al maestro Caballero que hoy, precisamente hoy, se celebra en toda España, y aquí en Murcia debía celebrarse sin excusa de ningún género.

No ha de pasar sin nuestra protesta el lamentable espectáculo que Murcia ha de dar al silenciar este «día» en que se rinde un homenaje por la nación entera, a un murciano que constituye un sólido prestigio que se desborda fuera de las fronteras.

No cabe justificación (la Nota de Bellas Artes es a todas luces sarcástica) para que el «día Caballero» no haya tenido en Murcia su mayor esplendor. Juntamente con ese Círculo existe un Conservatorio, que ahora más que nunca, tiene el deber moral de haber evidenciado en el día de hoy sus mayores entusiasmos.

El maestro Caballero, el murciano maestro Caballero, merece un poco más de consideración de su ciudad natal; pero aquí, por abandono, por desidia o por desconocimiento, no tomamos parte en ese movimiento nacional. Lo lamentamos.

Real Conservatorio de Música y Declamación y Círculo de Bellas Artes han de hacer frente a todas las críticas y censuras. Nosotros señalamos el hecho y protestamos de ese aplazamiento «para muy en breve»; frase estereotipada que quiere justificar lo que no tiene justificación.

Mariano) pide la palabra para hacer varias observaciones acerca de la ampliación del presupuesto para el mercado de la Rambla.

Dice que en dicha obra se han colocado azulejos de la peor clase.

Decomisa que el pavimento que se está colocando es pésimo.

Pide que antes que se apruebe el presupuesto, que se aequilanten los precios.

Sánchez Solís (don Juan Antonio) dice que no va a discutir los precios del material de la plaza de Abastos.

Si estos precios sirvieron de base al proyecto primitivo, no es culpa de este ni de otros anteriores, sino de Ayuntamiento actual se encuentra con que no se puede llevar adelante esta obra, no tiene otro remedio que terminarlo, dentro de los tipos de precios de la subasta.

Sánchez Solís (don Mariano) dice que él no lanza censura; solamente pide que se aequilanten los precios.

Sánchez Buendía, también pide que se hagan economías.

Flores se adhiere a lo dicho por Sánchez Solís (don Mariano) así como también el señor Sánchez la Corte.

El alcalde dice que aún no se han recibido las obras; cuando se reciban, ya se podrá o no criticar; pero mientras tanto, no.

Y como no hay más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Gobierno Civil

EL HOMENAJE A ESTELLA

Ayer tarde en el Gobierno se reunieron, bajo la presidencia del gobernador, distinguidas personalidades para formar una junta recaudadora para el homenaje al marqués de Estella.

El señor gobernador dió las gracias a los asistentes y nombró: dos Juntas, una de señoras y otra de caballeros.

Deambulando

La sesión del Pleno

Ayer me tocó de sesión, según decimos en el argot municipal, cosa que no pasaba hace mucho tiempo, y la verdad, no lo sentí, porque lejos de ser un martirio fué har- to agradable presenciar la reunión de nuestros ediles.

Comencé por conocer a muchos concejales que no sabía que tales eran y que me habrán puesto bueno cuando al pasar por mi lado alguna vez, no hayan observado en mí, que presumo de fino, con el obligado y respetuoso saludo, el reconocimiento de su personalidad.

No les dí mis excusas en el acto, porque siempre molesta que la gente no sepa que es uno concejal o cualquier otra cosa, pero yo me he prometido y les prometo a ellos, que no se me pasará ocasión de demostrar que sé distinguir, en cuanto me entero que he de hacerlo para quedar bien.

Luego tuve la satisfacción de escuchar la palabra—muy elocuente, por cierto, y muy enérgica—del Excmo. señor Gobernador civil, que más claro que el agua clara dijo que al Ayuntamiento, como a todas partes, se debe ir a trabajar, y que el que no lleve esa idea debe tirar para fuera más que a escape. Lo cual, digo yo que quería decir que como él se entere que se pierde el tiempo, podrá su mano en evitarlo. Más de una vez, en su discurso, estuve por decirle: ¡Olé los fijos! pero ya lo dijo Gorri- z: la prudencia es el montepío de las bofetadas, y añado que de las cesantías fulminantes.

El Alcalde, estuvo también como las propias rosas, contestando al señor Gobernador, y lo que a sus frases faltó de elocuencia, sobró de sinceridad y justa interpretación de lo que piensa el pueblo que administra y representa.

Ya en la sesión del Pleno, no decayó mi ánimo, al ver cómo se discute por los señores concejales todo lo que nos afecta y cómo se procura la garantía y puntual cumplimiento de sus obligaciones, de todos los que tratan y hacen obras por cuenta del Ayuntamiento. Eso está muy bien y levanta el ánimo. ¿Por qué se ha de dar gato por liebre y cobrarlo como si fuera faisán? Este símil, aunque culinario y tal, debía tenerse siempre presente, y así se evitarían muchas cosas en las que se cae, de ordinario, no por los que cometieron las faltas, sino por los que vinieron después.

Es lástima que así ocurra, porque de todo eso resulta que no van las cosas bien de rechas; menos mal que siempre hay quien vele por todos y en esta ocasión está el Alcalde, que habló muy bien cuando dijo que ya se diría la última palabra, antes de soltar los cuartos. ¡Eso es lo mejor, señor Alcalde! no ser blando de mano y que la gente aprenda que al que paga hay que servirlo, y en el Ayuntamiento el que paga es el pueblo.

Les digo a ustedes que estuvo la sesión bien, y que si continúan así no me da cuidado que me toquen, y aunque mi «compañero» el encargado por LEVANTE AGRARIO de la reseña de ellos, diga que le birló el título de sus cuartillas, yo me gusta dar cuenta a mi modo de lo que observo, para que se entere todo el mundo y no crean que se marcha a concierros tapados.

PESQUISA

EL DOLOR DE MUELAS DESAPARECE EN EL ACTO, USANDO LA ODONTINA NATI Ventas en farmacias

Cuestiones muy interesantes

La pluralidad de cargos

Ha sido «El Debate», diario muy afecto a la situación. el que ha puesto sobre el tapete la interesante cuestión de la pluralidad de cargos; es decir que haya funcionarios que perciban diversos sueldos o emolumentos. El Gobierno en una Nota oficiosa ha salido al encuentro de las indicaciones del periódico derechista, queriendo justificar aquellos casos que pueden presentarse por que se trata de «valores mentales de primera categoría».

«A B C», no se muestra conforme con la acumulación de cargos y retribuciones, entendiéndose que cualquier cargo o destino es bastante para observar una aptitud. Es este un criterio completamente divergente del que sustenta el Gobierno.

Quedan, pues, dibujadas dos tendencias; la pluralidad y la singularidad. Nosotros, y dicho sea con toda clase de respeto para la tesis contraria, optamos por la segunda. Es más, hilando bien fino, iríamos a las incompatibilidades en un sentido restrictivo a remacha-marfillo. El funcionario debe estar bien retribuido, para vivir con holgura y decencia, y solo a la función que se le asigne ha de prestar su actividad y competencia.

Acumulándole cargos llegará a suceder que a ninguno de ellos les prestaría el cuidado debido.

Conforme con el Gobierno en que tal política lleva al presupuesto economías y a que con gratificaciones y dietas, (pues dos sueldos engendran incompatibilidades) se va tirando y evitando dispendios muy fáciles de concebir, pero difíciles de cubrir cuando los presupuestos de ingresos no son lo suficiente nutridos para satisfacer el capítulo de gastos.

Noticiero local

Ayer mañana en la iglesia de San Lorenzo, contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio, nuestro buen amigo don Felix Sánchez Peréz, y la bella señorita Aurora Vallejo Quijarro.

Actuaron de padrinos don Antonio López Martínez y la virtuosa señorita María Luisa Guijarro Vallejo, hermana de la novia.

Firmaron el acta como testigos por parte del novio don Francisco Martínez García, don José Carrillo Lozano y don Juan Guerrero Ruiz; por la contrayente don Francisco Padín Alvarez, don Enrique Díez de Isla y don José Robles López, actuando de Juez el que lo es propietario del Distrito de la Catedral don Gonzalo Varcárcel.

Los asistentes al acto fueron obsequiados con un desayuno en el hotel Amat.

El nuevo matrimonio ha salido para Alicante, Valencia y otras poblaciones.

Deseamos a la enamorada pareja toda clase de felicidades y una eterna luna de miel.

Acompañada de su señora madre ha regresado de Madrid la señora doña María Bosque Buendía esposa del cabo de la guardia civil de la comandancia de Albacete don José López Laurero e hija de nuestro estimado amigo don Joaquín Bosque.

La señora de López que fué a la corte a buscar alivio a la enfermedad que le aqueja viene muy mejorada.

De todas veras nos alegramos, deseándole un rápido restablecimiento.

Desde el día primero del próximo mes de mayo, al 31 del mismo, queda abierta la matrícula no oficial en la

De otra parte sucederá que la administración pública en su gama profusa y complicada de organismos, llegaría a estar regida por un número exiguo de funcionarios, con infinitos de s d oblamientos, que nos traerían, o nos traen, a que un expediente es informado, en sus varios aspectos, por una misma persona en diversas competencias y aún en facultades consultivas o inspectoras.

Estimamos—repeti m o s—que el funcionario ha de estar bien retribuido, pero exclusivamente en su sitio. Un Abogado del Estado como tal Abogado, un Ingeniero como Ingeniero, un Médico como Médico, un Militar como Militar. Y nada más. Solo nos vamos con el Gobierno en aquellos casos en que se trata de «valores mentales de primera categoría».

Tengase en cuenta que si así pensamos en cuanto a acumulación de dietas, gratificaciones o indemnizaciones, no es necesario que afirmemos nuestra disconformidad absoluta en cuanto se refiere al acaparamiento de cargos, aunque sean solamente honoríficos, que en nuestra capital se presentan en un irritante ejemplo, y que no sabemos por qué es tolerado; dejando a salvo las personas que en el terreno particular nos merecen todo género de consideraciones.

Hemos de seguir tratando sobre este asunto.

Aplazamiento de conferencia

Ha sido aplazada para el día 26 la conferencia que tenía que celebrarse en la Universidad por el señor Ovejero.

Secretaria de este centro de once a una y de cuatro a seis de la tarde.

Los exámenes se verificarán a mediados del mes de junio.

Lo que se avisa a los interesados, para los efectos consiguientes.

Para hacerles entrega de un documento relacionado con su actual situación militar, debe hacer su presentación en este Gobierno Militar de Murcia, en día laborable de 12 a 13, los soldados licenciados, Pedro Alcazar Cejarra y Juan Marín López.

Vida deportiva

EL CAMPEONATO DE PRIMERA CATEGORIA GRUPO B

El pasado domingo en el campo de Zarandona contendieron en partido de campeonato del grupo B de primera categoría, el Stadium Peral de Cartagena y Imperial F. C. de esta localidad.

El partido transcurrió en un completo dominio de los imperialistas que impusieron su preciosista juego de pases cortos por bajo, marcando a sus contrarios siete tantos, todos ellos de enorme ejecución y muy vistosos.

Los chicos carmelitanos bordaron excelentes combinaciones, con lo que demostraron poseer una técnica admirable y estar en una forma excelente.

Los goals fueron marcados por Albaladejo (5), René y Perichales.

El Stadium consiguió el tanto del honor por mediación de su interior izquierda.

El Imperial pudo haber con seguido por lo menos cuatro goals más si sus delanteros en el momento preciso no hubiesen malogrado las ocasiones por precipitación.